

ACTA DE ELECCIÓN DEL DELEGADO/A DE PADRES Y MADRES

CURSO:	TUTOR/A:
--------	----------

PADRES/MADRES MÁS VOTADOS/AS	Nº DE VOTOS
	CARGO
	DELEGADO/A
	SUBDELEGADO/A
	SUBDELEGADO/A

En caso de empate en las votaciones, la igualdad se dirimirá por sorteo. (Orden de 20 de junio de 2011)

En Sevilla, a _____ de _____ de 20 _____

Fdo: _____
Tutor/a

Fdo: _____
Secretario/a

FUNCIONES DEL DELEGADO/A DE PADRES/MADRES. (Orden 20 de junio de 2011)

1. Representar a las madres y padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
2. Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
3. Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
4. Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia en el mismo.
5. Facilitar las relaciones entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
6. Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas, especialmente en las relacionadas con la conflictividad y los compromisos educativos.
7. Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el Plan de Convivencia.
8. Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.
9. Cualquier otra establecida en el Plan de Convivencia.

FUNCIONES ASIGNADAS POR EL CENTRO:

1. Colaborar con el mantenimiento de las buenas relaciones entre el alumnado del grupo.
2. Colaborar en la transmisión de información de interés académico a su grupo.